



**AUSA**  
**(Asociación de Universidades Sur Andina)**  
**MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2012**  
**PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNCUIYO**

**OBJETIVOS**

Ofrecer a estudiantes regulares, la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra universidad garantizando el trámite administrativo de reconocimiento académico de la actividad realizada, previa consulta con las unidades académicas correspondientes.

**DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

**Advertencia para estudiantes de Ciencias Médicas**

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Ser estudiante regular de la UNCuyo
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio).
- Excepción: los postulantes a la Universidad de Río Negro deben encontrarse como mínimo cursando el tercer año de su carrera.
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales promovidas por la AUSA.

**EJECUCIÓN DE MOVILIDAD**

Semestre marzo-julio del 2012 de la UNCuyo, dependiendo del calendario académico de la universidad anfitriona.



## DESTINOS Y CUPOS:

Universidad Nacional de Chilecito: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional del Comahue: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional de San Juan: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional de San Luis: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional de Río Negro\*: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral: 2 (dos cupos)  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: 2 (dos cupos)

**\*: Excepción: La Universidad Nacional de Río Negro sólo ofrece sus cursos hasta tercer y cuarto año en áreas temáticas prioritarias (Ingenierías, Veterinaria, Tecnicaturas de de Ciencias Duras y Profesorados de Exactas) debido a que su creación fue en el año 2008 teniendo por tal su primer cohorte en dicho año. Los estudiantes interesados en alguna de estas carreras, deben tener cursado y aprobado hasta 2º año de sus carreras y ser estudiante regular de 3º año, para acceder a esta beca.**

## ÁREAS TEMÁTICAS

Las Universidades receptoras, a excepción de la Universidad Nacional de Río Negro ofrecen todas sus áreas temáticas de grado, que pueden ser consultadas en los siguientes sitios Web:

Universidad Nacional de Chilecito: <http://www.undec.edu.ar>  
Universidad Nacional del Comahue: <http://www.undec.edu.ar>  
Universidad Nacional de San Juan: <http://www.unsj.edu.ar>  
Universidad Nacional de San Luis: <http://www.unsl.edu.ar>  
Universidad Nacional de Río Negro: <http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php> \*  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral: <http://www.unpa.edu.ar>  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: <http://www.unp.edu.ar>

**Importante: debido a que no todas las Universidades miembro de la red AUSA dictan sus carreras de forma íntegra por haber sido algunas de ellas creadas recientemente, el postulante deberá corroborar que las materias que desea cursar en la Universidad de destino se estén dictando efectivamente. Para ello deberá escribir un correo electrónico a la cuenta [ausa@uncu.edu.ar](mailto:ausa@uncu.edu.ar) o [fmoreno@uncu.edu.ar](mailto:fmoreno@uncu.edu.ar) detallando el requerimiento. También en la página: [www.ausa.edu.ar](http://www.ausa.edu.ar), se puede encontrar un archivo que comprende las ofertas ofrecidas por las Universidades miembro.**

## BECA

En todos los casos los alumnos serán acreedores de las siguientes ayudas económicas otorgadas por las Universidades anfitrionas:

- Alojamiento y comida
- Traslado terrestre ida y vuelta a la Universidad de destino (por única vez)
- Cobertura médica primaria



## **INSCRIPCIONES**

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio Web de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria:

[www.internacionales.uncu.edu.ar/ausa](http://www.internacionales.uncu.edu.ar/ausa)

### **Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:**

Viernes 14 de octubre de 2011 hasta las 10 hs

En ese link podrán encontrar el enlace del sistema de inscripción al cual deberán acceder ingresando previamente una identificación y clave personal, para luego completar la solicitud en su totalidad.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán CONFIRMAR su solicitud y luego imprimirla, para luego presentar la constancia de inscripción y la documentación probatoria, en las fechas y horarios indicados.

### **Documentación probatoria a presentar**

**Fecha: Lunes 17 de octubre de 2011**

**Lugar: Salón Azul – Comedor Universitario: 9 a 13hs**

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado analítico sin aplazos
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre)
- Curriculum Vitae
- Dos copias del formulario AUSA

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios, talleres y encuentros
- Participación en actividades de gestión universitaria (ej: consejo directivo, consejo superior, comisiones de revisión de planes de estudio).  
Cuidado: Definir exactamente la actividad desarrollada o cargo ocupado.
- Dominio de idioma extranjero
- En el caso de los postulantes a la Universidad Nacional de Río Negro: certificado de la conclusión de segundo año y constancia de regularidad del tercer año.

Dicha documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados



anteriormente. A través de la información suministrada entonces, el comité evaluador procederá al cumplimiento de la primera etapa evaluativa.

#### **CUIDADO**

**Sin** la presentación de la **constancia de inscripción confirmada y los documentos probatorios** en las fechas y horarios establecidos la postulación **NO** será considerada.

#### **COMITÉ EVALUADOR**

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas

Ing. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería

Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería

Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial

Lic. Lourdes Gómez- Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas

Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas

Sra. Silvia Besora- Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Edgardo Boero Lopez- Facultad de Odontología

Dra. Claudia Denaro - Facultad de Odontología

Dra. Silvia Paez - Facultad de Odontología

Abog. Martín Zangrandi- Facultad de Derecho

Abog. María Elena Olguin- Facultad de Derecho

Sr. José Ángel Buirriarena- Instituto Tecnológico Universitario

Sr. Oscar Pablo Niemetz- Instituto Tecnológico Universitario

Sra. Adriana Alejandra Dafacci- Instituto Tecnológico Universitario

Lic. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño

Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias



Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias  
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras  
Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

Lic. María del Carmen Llano-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Graciela Burgardt-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Roberto Follari-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Lidia Diblasi-Facultad de Ciencias Política y Sociales

**Gracias a la información suministrada por el estudiante se evaluará el rendimiento académico teniendo en cuenta los siguientes ítems:**

#### **Antecedentes académicos**

- *Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.*  
Solo se considerarán estas actividades de apoyo a la docencia realizadas en la UNCUYO las que puedan ser debidamente acreditadas. Indicar materia en la que se realizó la adscripción y duración de la misma.
- *Actividades de investigación: beca, participación en proyectos.*  
Indicar si el proyecto se desarrolla en el marco de la UNCUYO, si el mismo está aprobado por la secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado ya que las mismas tendrán un valor adicional, esto deberá ser acreditado.  
Las investigaciones realizadas en una cátedra, en el marco de obligaciones curriculares, no son válidas para ser consideradas
- *Actividades de extensión: es toda actividad realizada en el medio social con vinculación directa con la formación que persigue en la UNCuyo.*
- *Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos, talleres, encuentros pertinentes a su formación profesional.*

#### **Antecedentes personales**

- *Experiencia laboral:* será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado.
- *Gestión universitaria:* participación en centros de estudiantes, consejo directivo/superior.
- *Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas:* indicar claramente la actividad desarrollada. (No indicar hobbies o actividades que se realizan esporádicamente)
- *Distinciones, premios y menciones de honor* (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario) Solo será considerada una sola vez las distinciones por una misma actividad
- *Dominio de idioma extranjero* (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales)
- *Dominio de herramientas informáticas básicas.* Ej.: Office, Internet, etc.



Luego de concluida la primera etapa de evaluación los estudiantes preseleccionados será citados sólo vía correo electrónico desde la cuenta de [ausa@uncu.edu.ar](mailto:ausa@uncu.edu.ar) a los correos indicados en la declaración jurada de cada uno. Se informa que se citarán a dos postulantes por cupo disponible.

## **ENTREVISTAS**

**JUEVES 20 DE OCTUBRE y VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2011**

### **Entrevista con los estudiantes preseleccionados**

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se indagará especialmente en la motivación (académica, personal y cultural) para la participación del programa, como así también competencias socio-culturales.

**Importante:** aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

### **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS**

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, en actividades que promuevan o mejoren aspectos de los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada como una transferencia de la experiencia acumulada en el extranjero a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

#### **IMPORTANTE:**

Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página Web de la UNCuyo y de la AUSA (solo se tomará contacto vía correo electrónico con los estudiantes finalmente seleccionados).

**Para mayor información, dudas o inquietudes** comunicarse con la Coordinación de Integración Regional Universitaria de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a las siguientes direcciones: [ausa@uncu.edu.ar](mailto:ausa@uncu.edu.ar), [fmoreno@uncu.edu.ar](mailto:fmoreno@uncu.edu.ar) o telefónicamente al (261) 4135000 int. 3021/3025.

Horarios de información presencial: lunes a viernes de 10 h a 13 h en Anexo de Rectorado - 1º piso, oficinas 12 y 16.